



Resolución de Decanato **193 / 2024 - NAT -UNSa**
Posesión de funciones Sr. Ariel M. Salomón - AD2 - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
13/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.940/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2024-025 – relacionada a la designación Ariel Maximiliano Salomón en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “CARTEO GEOLÓGICO” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Salomón ha culminado la presentación de la documentación necesaria ante la Dirección de Personal para efectuar la posesión de funciones en el cargo de referencia, el 18 de abril de 2024, motivo por el cual suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que libera el Sr. Iván Ibáñez el 01/04/24 (Expte. 10708/21).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **ARIEL MAXIMILIANO SALOMON** – DNI N° 39.365.092 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “CARTEO GEOLÓGICO” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 18 de abril de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res CDNAT-2024-025 y, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que libera el Sr. Iván Ibáñez el 01/04/24 (Expte. 10708/21).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Salomón, profesor responsable y envíese copias para **conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales